Nafarroako Gobernua
Landa Garapeneko, Ingurumeneko
eta Toki Administrazioko Departamentua

Gobierno de Navarra
Departamento de Desarrollo Rural,
Medio Ambiente y Administración Local

Servicio de Calidad Ambiental y
Cambio Clim§tico
Tel®f.: 848426254-848427587
Correo-e: autprema@navarra.es

RESOLUCIč N 29E/2016, de 6 de febrero, del Director del Servicio de Calidad Ambiental y Cambio Clim§tico

OBJETO	Asunto de la resoluci· n
DESTINATARIO	U V E, S.A.

Tipo de Expediente	Modificaci· n de oficio de Autorizaci· n Ambiental Integrada		
C· digo Expediente	0001-0040-2015-000102	**Fecha de inicio**	18/09/2015
Clasificaci· n	Ley Foral 4/2005, de 22-3	2A / 2	
	Ley 16/2002, de 1-7	9.1.b.2	
	Directiva 2010/75/UE, de 24-11	6.4. b) ii)	
Instalaci· n	FABRICACION DE PIENSOS COMPUESTOS		
Titular	U V E, S.A.		
N½mero de centro	3123203189		
Emplazamiento	Ctra. Zaragoza, km. 96,2. Pol²gono 32, Parcela 54. Paraje Mejorada		
Coordenadas	UTM-ETRS89, huso 30N, X: 616.548,258 e Y: 4.655.744,131		
Municipio	TUDELA		
Cambio	Nuevos c· digos LER 160504*, 170407, 150105 y 020203		

Esta instalaci· n dispone de Autorizaci· n Ambiental Integrada concedida mediante la Orden Foral 324/2007, de 15 de junio, del Consejero de Medio Ambiente, Ordenaci· n del Territorio y Vivienda, actualizada posteriormente por la Resoluci· n 276E/2014, del Director General de Medio Ambiente y Agua.

Con fechas 18/09/2015 y 6/10/2015, el titular ha solicitado el cambio de las condiciones incluidas en su Autorizaci· n Ambiental Integrada, en concreto, la inclusi· n de los residuos 160504*, 170407, 150105 y 020203 en la tabla de residuos producidos.

Se considera que el cambio solicitado permite el funcionamiento ambientalmente adecuado de la instalaci· n por lo que es procedente aceptar la inclusi· n de los residuos en la lista tabla de residuos producidos.

Se considera que, en este caso, concurren las circunstancias previstas en la letra d) del art²culo 27 del Reglamento de desarrollo de la Ley Foral 4/2005, de 22 de marzo, de intervenci· n para la protecci· n ambiental, y en consecuencia, procede llevar a cabo la modificaci· n de oficio de las condiciones establecidas en la Autorizaci· n Ambiental Integrada, de acuerdo con el procedimiento administrativo previsto en el art²culo 28 del Reglamento de desarrollo de la Ley Foral 4/2005, de 22 de marzo, de intervenci· n para la protecci· n ambiental, no consider§ndose oportuno someter a informaci· n p½blica el presente expediente de modificaci· n.

De conformidad con lo expuesto, y en ejercicio de las competencias que me han sido delegadas por la Resoluci· n 63/2015, de 22 de septiembre, de la Directora General de Medio Ambiente y Ordenaci· n del Territorio, por la que se delegan en los Directores de Servicio de Calidad Ambiental y Cambio Clim§tico, de Biodiversidad, de Montes, y de Ordenaci· n del Territorio y Urbanismo, el ejercicio de determinadas competencias administrativas que la normativa vigente atribuye a la Directora General de Medio Ambiente y Ordenaci· n del Territorio.

Documento firmado digitalmente el día 06.02.2016

Servicio de Calidad Ambiental y Cambio Clim§tico
Tel®f.: 848426254-848427587
Correo-e: autprema@navarra.es

La propuesta de resoluci· n ha sido sometida a un tr§mite de audiencia al titular de la instalaci· n, durante un per²odo de diez d²as, sin que el mismo haya presentado alegaci· n alguna a dicha propuesta.

RESUELVO:

PRIMERO.- Aceptar el cambio solicitado de las condiciones de funcionamiento establecidas en la Autorizaci· n Ambiental Integrada de la instalaci· n de FABRICACION DE PIENSOS COMPUESTOS, cuyo titular es U V E, S.A., ubicada en t®rmino municipal de TUDELA, de forma que la instalaci· n y el desarrollo de la actividad deber§n cumplir las condiciones establecidas en los expedientes anteriormente tramitados de concesi· n y modificaci· n de la Autorizaci· n Ambiental Integrada de esta instalaci· n y, adem§s, las condiciones y medidas incluidas en los Anejos de la presente Resoluci· n.

SEGUNDO.- El incumplimiento de las condiciones recogidas en la presente Resoluci· n supondr§ la adopci· n de las medidas de disciplina ambiental recogidas en el T²tulo IV de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevenci· n y Control Integrados de la Contaminaci· n, sin perjuicio de lo establecido en la legislaci· n sectorial, que seguir§ siendo aplicable, y subsidiariamente, en el r®gimen sancionador establecido en el T²tulo VI de la Ley Foral 4/2005, de 22 de marzo, de Intervenci· n para la Protecci· n Ambiental.

TERCERO.- Publicar la presente Resoluci· n en el Bolet²n Oficial de Navarra.

CUARTO.- Contra la presente Resoluci· n, que no agota la v²a administrativa, los interesados que no sean Administraciones P¼blicas podr§n interponer recurso de alzada ante la Consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administraci· n Local, en el plazo de un mes. Las Administraciones P¼blicas podr§n interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal superior de Justicia de Navarra, sin perjuicio de poder efectuar el requerimiento previo ante el Gobierno de Navarra en la forma y plazo determinados en el art²culo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicci· n Contencioso-Administrativa. Los plazos ser§n contados desde el d²a siguiente a la pr§ctica de la notificaci· n de la presente Resoluci· n

QUINTO.- Trasladar la presente Resoluci· n a U V E, S.A. y al Ayuntamiento de TUDELA, a los efectos oportunos.

Pamplona, a 6 de febrero de 2016. El Director del Servicio de Calidad Ambiental y Cambio Clim§tico.- Pedro Zuazo Onagoitia.

Servicio de Calidad Ambiental y
Cambio Clim§tico
Tel®f.: 848426254-848427587
Correo-e: autprema@navarra.es

ANEJO

CAMBIO DE LAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO

1. **Se incluyen los siguientes residuos en la Tabla de Residuos producidos, del Anejo III, de la Autorizaci· n Ambiental Integrada:**

Proceso	Descripci· n residuo	LER residuo (1)	Gesti· n final externa (2)
PROCESO PRODUCTIVO - FABRICACION DE PIENSOS SERVICIOS GENERALES - Oficina, taller, almacenes	Aerosoles	160504 *	R3, R4, R1, D9, D10
	Metales mezclados.	170407	R4
PROCESO PRODUCTIVO - FABRICACION DE PIENSOS	Envases compuestos.	150105	R3, R4, R1, D5
	Aceites y grasas comestibles. Residuo de limpieza de los dep· sitos de manteca u otras grasas alimentarias.	020203	R3, R1